

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 25 Lunes 30 de enero de 2012 Sec. V-A. Pág. 4013

## V. Anuncios

## A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

3052 Anuncio venta extrajudicial en Notaría de Doña Paulina Fernández Valverde en Priego de Córdoba (Córdoba).

Yo, Paulina Fernández Valverde, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Priego de Córdoba, y habiendo sido requerida como sustituta de la Notaría de Luque al estar vacante,

Hago saber: Que en mi Notaría sita en calle Trasmonjas, número 14, bajo, de la ciudad de mi residencia, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Casa situada en la calle Padrón, marcada con el número siete, siete B, según el catastro, de la ciudad de Luque, compuesta de tres cuerpos, dos pisos y patio, con una superficie de sesenta metros cuadrados. Los linderos, tomados del título son: Fondo: Casa de Matilde Fernández Alférez, hoy con el inmueble número 9 de su calle, propio de Trinidad Lama Fernández; derecha, casa de Diego Rodríguez Palacios, hoy con el inmueble número 8 de su calle, propio de Jesús Guillermo Vicente Ortiz, e izquierda, casa del Obispado de Córdoba, hoy con el inmueble número 7 de su calle, propio de Santiago Bravo Luque.

Situación registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Baena, en el libro 120, tomo 548, folio 150, finca 3.149.

Situación catastral: Está catastrada con el número de referencia 7179508UG8577N0001YR y a nombre de Doña Rosario Flores Pérez y de herederos de Don Francisco Molina López.

Procediendo la subasta de la descrita finca, se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La primera subasta el día 6 de Marzo de 2.012 a las doce horas, siendo el tipo de base el de ciento veinte mil ochocientos dieciocho euros (120.818,00 €); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta será el día 27 de Marzo de 2.012, también a las 12 horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta será el día 17 de Abril de 2012, a igual hora, si sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la citación entre mejorantes y mejor postor será el día 18 de Abril de 2.012 también a las 12 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a) y 236-b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 % del tipo que corresponda a la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas, por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 25 Lunes 30 de enero de 2012 Sec. V-A. Pág. 4014

acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Priego de Córdoba, 26 de enero de 2012.- Paulina Fernández Valverde, Notaria de Priego de Córdoba.

ID: A120005016-1